VERSIÓN EJECUTIVA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2012 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

1. En el ejercicio 2012, la Comisión de Fiscalización sesionó en **29** ocasiones, **12** de carácter Ordinaria y **17** Extraordinarias.
2. En ejercicio de las atribuciones conferidas adoptó un total de **110** acuerdos, aprobados en su mayoría por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

    a) 13 relacionados con la aprobación de diversas minutas de las sesiones de la Comisión; 13 en declarar la sesión permanente y 2 en aprobar el proyecto de orden del día.

    b) 3 relacionados de las reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

    c) 3 relacionados con el nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.

    d) 1 relacionado con la notificación de la terminación del nombramiento como Interventor en el Procedimiento de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal.

    e) 33 relacionados con el visto bueno de modelos de dictamen, dictámenes y acuerdos relacionados con el rebase y no rebase de gastos de precampaña.

    f) 17 relacionados con la emisión de diversos proveídos sobre la admisión, desechamiento, desahogo de probanzas, valoración de pruebas y cierre de instrucción de solicitudes de investigación referentes a los topes de gastos de precampaña y campaña.

    g) 11 relacionados con la aprobación de diversos documentos administrativos (informes trimestrales, programa anual, calendario de sesiones, informe anual 2011 y programa anual de trabajo fiscalización 2012, emitir opinión favorable del programa de fiscalización 2013, informes de la Unidad Técnica de Fiscalización).

h) 2 relativo a la aceptación de propuestas de peticiones razonadas de diferentes partidos políticos para el inicio de procedimientos administrativos.

i) 3 relacionados con el origen monto y destino de los recursos utilizados durante el ejercicio 2011 y 2012, respecto del cumplimiento de diversa normativa y los relativos a los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los lineamientos de fiscalización.

j) 2 relacionados con los anteproyectos presentados por la Unidad de Fiscalización, respecto del dictamen consolidado y Resolución de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011.

k) 7 relacionados con asuntos diversos de la Comisión de Fiscalización (instrucciones al encargado de la Unidad de Fiscalización, al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y al Secretario Ejecutivo)

3. De los asuntos discutidos por la Comisión destacan por su importancia los siguientes:

Entre sus Acuerdos aprobó:

a) El Informe Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2011, así como su remisión a la presidencia de este Instituto, a efecto de listarse en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su conocimiento.

b) El calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2012 de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Institución Electoral del Distrito Federal, así como su Programa Anual de Actividades 2012.

c) Aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal".

d) Los diversos informes trimestrales de actividades. Asimismo, remitirlos al Consejo General.

e) Procedimientos especiales sancionadores, derivados de las peticiones razonadas presentadas por la Secretaría Ejecutiva, sobre las vistas dadas por el IFE al IEDF, respecto de los procedimientos oficiosos instaurados a diversos partidos.

f) Propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

g) Terminación de la designación del Interventor en el procedimiento de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal vigente hasta el 7 de junio de 2011.

h) Presentación, análisis, discusión y, en su caso, opinión a los acuerdos de Solicitud de Investigación promovida por el supuesto rebase al tope de gastos de precampaña y campaña, radicada en la UTEF con los expedientes IEDF-UTEF/INVPRE/001/2012, UTEF/INVPRE/002/2012, y los 33 relativos con la nomenclatura IEDF-UTEF/INVCAM/999/2012.

-o0o-

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2012

Presenta

Comisión Permanente de Fiscalización
Consejo General
Instituto Electoral del Distrito Federal

Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral León Manríquez Columba C.- Integrante.
Consejera Electoral Zavala Pérez Beatriz C.- Integrante.

ÍNDICE

I. Introducción 3
II. Marco legal 4
III. Actividades realizadas 5
a) Actividades relacionadas con el programa anual 2012 5
b) Sesiones y Acuerdos 10
b.1) Sesiones.....10
b.2) Acuerdos.....11
III.1 Puntos de discusión por Sesión.....37

I. INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el ejercicio 2012; las labores realizadas se sustentan en los artículos 42 primer párrafo y 48 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la propia Comisión, presentado en sesión extraordinaria del Consejo General el 1 de febrero de 2012.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron del conocimiento y/o desarrollados por la propia Comisión con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, así como de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de este Instituto, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código. Durante el lapso, esta Comisión sesionó en veintinueve ocasiones, aprobó un total de ciento diez acuerdos.

Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación del informe y, en el segundo, se describen las actividades realizadas por dicha instancia colegiada.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2012; el segundo, da cuenta de las sesiones realizadas y las características de éstas y, finalmente; el tercero, describe los temas discutidos en las sesiones registradas.

El informe contiene tablas descriptivas que permiten mayor claridad de la información mostrada.

II. MARCO LEGAL

Los artículos 36 y 41 del Código, relacionados con el 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior), establecen que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral. Asimismo, disponen que las Comisiones Permanentes rindan informes de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al órgano superior de dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2012, durante el periodo correspondiente.

El artículo 43 del Código y 18 del Reglamento Interior, establecen que el Consejo General contará con seis Comisiones permanentes, dentro de éstas se encuentra la de Fiscalización. Por su parte, el numeral 48 del mismo ordenamiento establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en ellas, se desarrollaron las actividades durante el periodo, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General.

Cabe resaltar que el formato de este informe se apega al manual de identidad gráfica del propio Instituto Electoral.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

a) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2012

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La realización de diversas asesorías impartidas a las Asociaciones Políticas.
Recibir y revisar los informes anuales del año 2011 que presenten los partidos políticos.	Enero-Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción de 7 informes anuales del año 2011 presentados por los Partidos Políticos, así como de la revisión realizada de los mismos.
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo-Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las 14 notificaciones de errores u omisiones realizadas, y las respuestas recibidas, cuyo análisis concluyó en el mes julio.
Elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización.	Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización al terminar el período de revisión del personal técnico de la UTEF, dentro de las instalaciones de los partidos políticos.
Elaboración de acta de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las siete sesiones de confronta celebradas con los partidos políticos, así como de la notificación de observaciones subsistentes.
Análisis de la documentación e información de respuesta.	Septiembre-Octubre	Mediante la presentación del Dictamen Consolidado por parte de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron del análisis de las respuestas de los partidos políticos a la notificación de observaciones subsistentes.
Elaboración del dictamen consolidado.	Septiembre-Octubre	Mediante la presentación del proyecto de Dictamen Consolidado por parte de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los resultados de la Fiscalización.
Elaboración del proyecto de resolución.	Octubre-Noviembre	Mediante la presentación, por parte de la UTEF, del proyecto de resolución, en el mes de noviembre los integrantes de la Comisión conocieron de las propuestas de sanciones por

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
		las irregularidades señaladas en el Dictamen Consolidado.
Verificación de las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las verificaciones realizadas durante el año, de diversas actividades específicas, las cuales fueron solicitadas por los partidos políticos.
Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas.	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Los 14 requerimientos del Tribunal que con motivo de los juicios electorales interpusieron las asociaciones políticas.
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Marzo-Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La realización de diversas asesorías impartidas a los Partidos Políticos relacionadas con las precampañas y campañas electorales.
Recepción, análisis y clasificación de los testigos de la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los recorridos que realice la UTEF y los Órganos Desconcentrados.	Enero-Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción, análisis y clasificación de la propaganda detectada en los recorridos, para lo cual se implementó un sistema informático para dar mayor agilidad a estas tareas.
Análisis y clasificación de los testigos de la propaganda difundida por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los monitoreos en internet y medios impresos que realice la UTEF y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Enero-Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción, análisis y clasificación de la propaganda detectada en los monitoreos diversos medios de difusión, para lo cual se implementó un sistema informático para dar mayor agilidad a estas tareas.
Recibir y revisar los informes consolidados de los precandidatos triunfadores que presenten los partidos políticos.	Febrero-Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción y revisión de los informes de candidatos a Jefes de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados.
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las notificaciones de errores y omisiones realizadas a los partidos políticos, correspondiente a las candidaturas a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaboración de los dictámenes consolidados.	Abril	Está acción se realizó durante el mes de abril, ampliándose a mayo y junio, en razón de las sustituciones de candidatos comunicadas por los partidos políticos; asimismo, los integrantes de la Comisión de Fiscalización, con la presentación de los proyectos de acuerdo y dictámenes correspondientes, entre los meses de abril a junio, conoció de los resultados de la fiscalización a 432 informes de precampaña.
Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Septiembre-Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción de 399 informes de campaña e inicio de la revisión de los mismos, la cual continúa en curso al mes de diciembre, en la sede de los partidos políticos.
Notificación de errores y omisiones y así como análisis de la respuesta	Octubre-Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las notificaciones de errores u omisiones realizadas durante el mes de diciembre.
Recepción y sustanciación de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Abril-Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, así como de los proyectos de acuerdo y los dictámenes correspondientes, durante los meses de junio a agosto, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de 35 solicitudes de investigación, de las cuales : 20 fueron desechadas 13 sobreseías 2 admitidas
Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de quejas que en el ámbito de su competencia se reciban.	Enero-Diciembre	Durante el ejercicio se presentaron quejas, mismas que fueron desechadas por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento aplicable.
Se publicará en el micrositio la página de internet del Instituto, un extracto del marco normativo en materia de fiscalización.	Febrero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del Micro-Sitio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que contiene el marco normativo en materia de fiscalización, entre otros temas.
Se incorporarán en el dictamen consolidado los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.	Noviembre	Mediante la presentación del proyecto de dictamen consolidado, en el mes de octubre, se vieron reflejados los procedimientos de fiscalización aplicados en la revisión de los informes anuales de 2011.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Actualizarán y publicarán en el micrositio de internet, las guías específicas para la fiscalización.	Febrero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del micrositio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que contiene las guías específicas en la materia, así como diversos videos para la presentación de los informes Anuales, de Selección Interna de Candidatos y de Gastos de Campaña, entre otros temas.
Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización, solicitudes de investigación y resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.	Abril-Mayo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del micrositio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que en el marco de la difusión de actividades y resultados de los procesos en materia de fiscalización, contiene entre otros temas, anuncios relevantes como los plazos para la presentación de Informes de Campaña, así como los Dictámenes y Resoluciones que dan cuenta de los resultados específicos derivados de cada procedimiento. Asimismo, de la difusión de los resultados de las diversas fiscalizaciones realizadas durante el año, a través de las redes sociales
Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Mayo	Esta acción se llevó a cabo durante el mes de mayo.
Implementación y seguimiento de la estrategia de difusión.	Julio-Diciembre	Estas acciones se llevaron a cabo durante los meses de mayo a diciembre, con la creación del micrositio de fiscalización, así como de la difusión en las redes sociales.
Actualización del sitio de internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La realización de la actualización de información al cuarto trimestre, en materia de transparencia, así como la creación en el mes de mayo del micrositio de Fiscalización en el Portal Institucional de Internet, cuyo menú considera entre otros temas de fiscalización, la acción señalada.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Se propondrá la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese instituto para hacerlo más ágil y oportuno en los procesos de precampaña y campaña.	Febrero-Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: El cumplimiento de esta acción, a través de la reunión de Instalación del Grupo Técnico entre las Unidades de Fiscalización del IFE e IEDF, misma que se llevó a cabo en el mes de junio.
Se propondrá la celebración de foros de coordinación, con los órganos jurisdicciones (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización, solicitudes de investigación y procedimientos administrativos sancionadores.	Octubre-Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que derivados de las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales, así como de la Unidad de fiscalización federal no fue posible realizar esta acción.
Se propondrá la celebración de convenios complementarios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan en desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Julio- Septiembre	En razón de que la difusión se realizó a través de las redes sociales y el micrositio institucional de fiscalización; asimismo, la UTEF a través de los informes mensuales hizo del conocimiento de la Comisión de Fiscalización que no fue necesario proponer convenio alguno.
Se presentará a la Comisión el informe de los resultados finales del programa de fiscalización 2011 instrumentado por la UTEF, en cumplimiento a la fracción II del artículo 48 CIPEDF	Enero-Marzo	En su tercera sesión ordinaria, los integrantes de la Comisión de Fiscalización conocieron el Informe de resultados finales del programa de fiscalización 2011.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2012 y con minutas de la Comisión de Fiscalización del periodo que se reporta.

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2012*, aprobado mediante acuerdo **CF/002/12**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2012, se establece la programación de 31 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

b) SESIONES Y ACUERDOS

b.1 SESIONES

Durante el ejercicio 2012, la Comisión celebró 29 sesiones; 12 ordinarias y 17 extraordinarias.

La participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión en sesiones celebradas en 2012

Sesión	Total	Asistencia*							
		CEADO(1)	CECAHJ(2)	CEGAH(3)	CENVS(4)	CEYCLM(5)	CEBCZ(6)	UTEF(7)	CAVR (8)
Ordinaria	**12**			2	10	10	12	10	4
Extraordinaria	**17**	1	1	2	15	16	17	15	9
29	**Total**	**1**	**1**	**4**	**25**	**26**	**29**	**25**	**13**

Fuente: Elaborado con información de las minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión del periodo reportado.
(1) Consejero Electoral Integrante. Ángel Rafael Díaz Ortiz (integró parte de la Comisión hasta el 9 de enero de 2012).
(2) Consejera Electoral integrante. Carla A. Humphrey Jordan (integró parte de la Comisión hasta el 9 de enero de 2012).
(3) Consejero Presidente de la Comisión, Gustavo Anzaldo Hernández (funge como integrante y Presidente de la Comisión a partir del 3 de noviembre de 2012).
(4) Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano fungió como Presidente del 10 de enero de 2012 al 2 de noviembre de 2012).
(5) Consejera Electoral integrante. Yolanda Columba León Manríquez (fungió como Presidenta hasta el 9 de enero de 2012).
(6) Consejera Electoral integrante. Beatriz Claudia Zavala Pérez (integrante de la Comisión a partir del 10 de enero de 2012).
(7) Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y Secretario de la Comisión (a partir del 3 de noviembre de 2012).
(8) Secretario de la Comisión, Carlos Agustín Vega Reyes (fungió como Secretario hasta el 2 de noviembre de 2012).
* El maestro Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo asistió como invitado a las sesiones décima ordinaria y decimosexta extraordinaria.

De cada una de las sesiones se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

b.2 ACUERDOS

En las sesiones celebradas en el 2012, la Comisión aprobó un total de **110** acuerdos.

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla que enseguida se inserta, en donde se precisa la clave de identificación, su contenido y sesión en que fueron asumidos.

Tabla 2
Acuerdos Aprobados por la Comisión

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN
CF/01/12	Se aprueba la designación como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización del Contador Público Félix Varela Rodríguez, con fundamento en los artículos 41 y 42, fracción IV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1ª. Sesión Ordinaria de 31de enero
CF/02/12	Se aprueban las modificaciones al Programa Anual de Trabajo 2012 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en los artículos 41, primer párrafo; 59, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 42, fracción X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para que a su vez se haga del conocimiento del Consejo General.	1ª. Sesión Ordinaria de 31de enero
CF/03/12	Se aprueban las modificaciones al Calendario de Sesiones Ordinarias 2012 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en los artículos 41, primer párrafo; 59, fracción VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 42, fracción X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para que a su vez se haga del conocimiento del Consejo General.	1ª. Sesión Ordinaria de 31de enero
CF/04/12	Se aprueba devolver a la Secretaría Ejecutiva los acuerdos de petición razonada remitidos a esta Comisión, relativos a los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo con fundamento en los artículos 48, fracción VIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 24, fracción I; y 30, fracción IV, del Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral de Distrito Federal; y se instruye al Secretario Ejecutivo presente a la Comisión Fiscalización, las constancias respectivas por las que se determine si a su consideración ha lugar a los procedimientos administrativos, o en su caso, proponga el no inicio de los procedimientos por falta de elementos, con la finalidad de que los integrantes de esta Comisión cuenten con los elementos suficientes para resolver las peticiones razonadas que se presentan.	1ª. Sesión Ordinaria de 31de enero

CF/05/12	Se aprueba solicitar a la Secretaría Ejecutiva instruya a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para los efectos de atender a la brevedad los requerimientos que presente la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para la construcción de un Sistema en materia de propaganda electoral, para apoyar las tareas de fiscalización de los procesos de selección interna de los partidos políticos en el Distrito Federal.	1ª. Sesión Ordinaria de 31de enero
CF/06/12	Se da por recibida la propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal y se aprueba su remisión a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, para que presenten las observaciones que consideren pertinentes a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización a más tardar el día 8 de febrero de 2012, y efectuar una reunión de trabajo el 13 de febrero del presente año con integrantes de la Comisión.	1ª. Sesión Ordinaria de 31de enero
CF/07/12	Se aprueba notificar la terminación del nombramiento como Interventor en el procedimiento de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, al C.P. Heriberto Delgado Arellano, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, vigente hasta el 7 de junio de 2011; determinación que se hará del conocimiento del Secretario Ejecutivo del IEDF para los efectos legales conducentes.	1ª. Sesión Ordinaria de 31de enero
CF/08/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2012, de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma presentadas por las Consejeras Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez y Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	2ª. Sesión Ordinaria, 15 de febrero
CF/09/12	Se emite opinión favorable al proyecto de reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, con las observaciones presentadas por las Consejeras Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Presidente de la Comisión, y se aprueba con fundamento en los artículos 48, fracción 1 y 49, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, remitirlo a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes una vez que concluya el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	2ª. Sesión Ordinaria, 15 de febrero
CF/010/12	Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al Acuerdo recaído al expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF/UTEF/INVPRE/001/2012, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña.	2ª. Sesión Extraordinaria, 22 de enero
CF/011/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2012, de la Comisión de Fiscalización.	3ª. Sesión Ordinaria, 23 de marzo
CF/012/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2012, de la Comisión de Fiscalización.	3ª. Sesión Ordinaria, 23 de marzo
CF/013/12	Se aprueba por unanimidad aceptar las propuestas de peticiones razonadas presentadas por la Secretaría Ejecutiva correspondientes a los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, de no inicio del procedimiento oficioso administrativo sancionador.	3ª. Sesión Ordinaria, 23 de marzo
CF/014/12	Se instruye al Encargado del Despacho de la UTEF, para que elabore una respuesta al comunicado emitido por la Comisión de Asociaciones Políticas por medio del acuerdo CAP/113-32a.Ext./2012, de fecha cinco de marzo de dos	3ª. Sesión Ordinaria, 23 de marzo

	mil doce.	
CF/015/12	Se instruye al Encargado del Despacho de la UTEF, para que elabore un diagnóstico, derivado de la información proporcionada por los partidos políticos en los informes anuales para conocer el origen monto y destino de los recursos utilizados durante el ejercicio del año 2011, respecto del cumplimiento en la aplicación del porcentaje del 3%, del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos, así como el 2% para liderazgos juveniles.	3ª. Sesión Ordinaria, 23 de marzo
CF/016/12	Se instruye al Encargado del Despacho de la UTEF, para que elabore un Informe sobre el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 89, párrafo infine del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a cargo de dichas entidades de interés públicos, así como la ruta procedimental e institucional a seguir en caso de su incumplimiento.	3ª. Sesión Ordinaria, 23 de marzo
CF/017/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de Dictámenes de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión. Y se instruye al Encargado del Despacho de la UTEF, remitir los proyectos de Dictámenes al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto.	3ª. Sesión Extraordinaria, 31 de marzo
CF/018/12	Se aprueba dar por presentados los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la UTEF, de los precandidatos triunfadores a Jefe de Gobierno en los procesos de selección interna de los partidos políticos: de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión. Y se instruye al Encargado del Despacho de la UTEF remita los proyectos de acuerdo al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la brevedad al Consejo General del Instituto.	3ª. Sesión Extraordinaria, 31 de marzo
CF/019/12	Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.	3ª. Sesión Extraordinaria, 31 de marzo
CF/020/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal al proyecto de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la UTEF del Partido Político Nueva Alianza. Y se instruye al Encargado del Despacho de la UTEF, remitir el proyecto de Dictamen y el proyecto de Acuerdo correspondiente al Secretario Ejecutivo para que sea sometido a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto.	3ª. Sesión Extraordinaria, 31 de marzo
CF/021/12	Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión, una vez que se cuente con los faltantes anteproyectos de dictámenes de no rebase de tope de gastos de precampaña y los proyectos de acuerdo correspondientes.	3ª. Sesión Extraordinaria, 31 de marzo

CF/022/12	Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se aprueba emitir opinión favorable a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión. Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los proyectos de Dictamen y los proyectos de Acuerdo correspondiente al Secretario Ejecutivo para que sea sometido a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto	3ª. Sesión Extraordinaria, reanudación, 04 de abril
CF/023/12	Se aprueba instruir al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para que haga un requerimiento al Instituto Federal Electoral a fin de consultar si derivado del monitoreo realizado por dicha autoridad electoral se detectó propaganda a favor de la ciudadana Beatriz Elena Paredes Rangel, precandidata al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y/o propaganda correspondiente al proceso de selección interna del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, en el programa Historias Engarzadas de Televisión Azteca, transmitido el día 17 de marzo de 2012.	3ª. Sesión Extraordinaria, reanudación, 04 de abril
CF/024/12	Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.	4ª. Sesión Extraordinaria, inicio,10 de abril
CF/025/12	Se aprueba instruir al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para que realice el estudio de mercado y solicite las cotizaciones correspondientes a fin de contar con información que permita cuantificar los diversos elementos de propaganda que podrán utilizar los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril
CF/026/12	Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto presente una Nota a la Comisión Fiscalización sobre la ruta a seguir para formular un requerimiento a los Partidos Políticos por la falta de notificación de la plena identificación de sus aspirantes que contendieron y los resultados de sus procesos de selección interna, de conformidad con los que establece el artículo 225, fracción II, incisos a) y b), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.	4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril
CF/027/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Acción Nacional, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 7 jefes delegacionales:	4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril

	Delegación
1	CUAUHTEMOC
2	GUSTAVO A. MADERO
3	IZTACALCO
4	IZTAPALAPA
5	LA MAGDALENA CONTRERAS
6	VENUSTIANO CARRANZA
7	XOCHIMILCO

CF/028/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 15 jefes delegacionales y 24 diputados de mayoría relativa siguientes:	4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril

	Delegación
1	ÁLVARO OBREGON
2	AZCAPOTZALCO
3	BENITO JUAREZ
4	COYOACÁN
5	CUAJIMALPA DE MORELOS
6	CUAUHTÉMOC
7	GUSTAVO A MADERO
8	IZTACALCO
9	IZTAPALAPA
10	LA MAGDALENA CONTRERAS
11	MIGUEL HIDALGO
12	MILPA ALTA
13	TLÁHUAC
14	VENUSTIANO CARRANZA
15	XOCHIMILCO

	Distrito		**Distrito**
1	II	13	XX
2	IV	14	XXI
3	VI	15	XXII
4	VIII	16	XXIV
5	IX	17	XXVII
6	X	18	XXXIII
7	XIII	19	XXXIV
8	XIV	20	XXXV
9	XV	21	XXXVI
10	XVI	22	XXXVII
11	XVII	23	XXXIX
12	XVIII	24	XL

CF/029/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 1 jefe delegacional y 33 diputados de mayoría relativa siguientes:	4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril

	Delegación
1	IZTACALCO

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th></th><th>Distrito</th><th></th><th>Distrito</th></tr>
<tr><td>1</td><td>II</td><td>18</td><td>XXV</td></tr>
<tr><td>2</td><td>III</td><td>19</td><td>XXVI</td></tr>
<tr><td>3</td><td>IV</td><td>20</td><td>XXVII</td></tr>
<tr><td>4</td><td>V</td><td>21</td><td>XXVIII</td></tr>
<tr><td>5</td><td>VI</td><td>22</td><td>XXIX</td></tr>
<tr><td>6</td><td>VII</td><td>23</td><td>XXX</td></tr>
<tr><td>7</td><td>VIII</td><td>24</td><td>XXXI</td></tr>
<tr><td>8</td><td>IX</td><td>25</td><td>XXXII</td></tr>
<tr><td>9</td><td>XI</td><td>26</td><td>XXXIII</td></tr>
<tr><td>10</td><td>XII</td><td>27</td><td>XXXIV</td></tr>
<tr><td>11</td><td>XV</td><td>28</td><td>XXXV</td></tr>
<tr><td>12</td><td>XVII</td><td>29</td><td>XXXVI</td></tr>
<tr><td>13</td><td>XVIII</td><td>30</td><td>XXXVII</td></tr>
<tr><td>14</td><td>XX</td><td>31</td><td>XXXVIII</td></tr>
<tr><td>15</td><td>XXI</td><td>32</td><td>XXXIX</td></tr>
<tr><td>16</td><td>XXII</td><td>33</td><td>XL</td></tr>
<tr><td>17</td><td>XXIII</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>CF/030/12</td>
<td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a 56 proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido del Trabajo, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 16 jefes delegacionales y 40 diputados de mayoría relativa.</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/031/12</td>
<td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Verde Ecologista de México, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 15 jefes delegacionales y 40 diputados de mayoría relativa.
<table>
<tr><th></th><th>Delegación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ÁLVARO OBREGON</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AZCAPOTZALCO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BENITO JUAREZ</td></tr>
<tr><td>4</td><td>COYOACÁN</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CUAJIMALPA DE MORELOS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CUAUHTÉMOC</td></tr>
<tr><td>7</td><td>GUSTAVO A MADERO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>IZTAPALAPA</td></tr>
<tr><td>9</td><td>LA MAGDALENA CONTRERAS</td></tr>
<tr><td>10</td><td>MIGUEL HIDALGO</td></tr>
<tr><td>11</td><td>MILPA ALTA</td></tr>
<tr><td>12</td><td>TLÁHUAC</td></tr>
<tr><td>13</td><td>TLALPAN</td></tr>
<tr><td>14</td><td>VENUSTIANO CARRANZA</td></tr>
<tr><td>15</td><td>XOCHIMILCO</td></tr>
</table>
</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/032/12</td>
<td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a 56 proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Político Movimiento Ciudadano, correspondientes a los .precandidatos triunfadores a 16 jefes delegacionales y 40 diputados de mayoría relativa.</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>CF/033/12</td>
<td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Político Nueva Alianza, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 14 jefes delegacionales y 38 diputados de mayoría relativa siguientes:
<table>
<tr><th></th><th>Delegación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ÁLVARO OBREGON</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AZCAPOTZALCO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BENITO JUAREZ</td></tr>
<tr><td>4</td><td>COYOACÁN</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CUAJIMALPA DE MORELOS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CUAUHTÉMOC</td></tr>
<tr><td>7</td><td>GUSTAVO A MADERO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>IZTACALCO</td></tr>
<tr><td>9</td><td>IZTAPALAPA</td></tr>
<tr><td>10</td><td>MIGUEL HIDALGO</td></tr>
<tr><td>11</td><td>TLÁHUAC</td></tr>
<tr><td>12</td><td>TLALPAN</td></tr>
<tr><td>13</td><td>VENUSTIANO CARRANZA</td></tr>
<tr><td>14</td><td>XOCHIMILCO</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th></th><th>Distrito</th><th></th><th>Distrito</th></tr>
<tr><td>1</td><td>I</td><td>20</td><td>XXI</td></tr>
<tr><td>2</td><td>II</td><td>21</td><td>XXII</td></tr>
<tr><td>3</td><td>III</td><td>22</td><td>XXIII</td></tr>
<tr><td>4</td><td>IV</td><td>23</td><td>XXIV</td></tr>
<tr><td>5</td><td>V</td><td>24</td><td>XXV</td></tr>
<tr><td>6</td><td>VI</td><td>25</td><td>XXVI</td></tr>
<tr><td>7</td><td>VII</td><td>26</td><td>XXVII</td></tr>
<tr><td>8</td><td>VIII</td><td>27</td><td>XXVIII</td></tr>
<tr><td>9</td><td>IX</td><td>28</td><td>XXIX</td></tr>
<tr><td>10</td><td>X</td><td>29</td><td>XXX</td></tr>
<tr><td>11</td><td>XI</td><td>30</td><td>XXXII</td></tr>
<tr><td>12</td><td>XIII</td><td>31</td><td>XXXIII</td></tr>
<tr><td>13</td><td>XIV</td><td>32</td><td>XXXIV</td></tr>
<tr><td>14</td><td>XV</td><td>33</td><td>XXXV</td></tr>
<tr><td>15</td><td>XVI</td><td>34</td><td>XXXVI</td></tr>
<tr><td>16</td><td>XVII</td><td>35</td><td>XXXVII</td></tr>
<tr><td>17</td><td>XVIII</td><td>36</td><td>XXXVIII</td></tr>
<tr><td>18</td><td>XIX</td><td>37</td><td>XXXIX</td></tr>
<tr><td>19</td><td>XX</td><td>38</td><td>XL</td></tr>
</table>
Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los Proyectos de Dictamen y Proyectos de Acuerdo correspondientes al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto.</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/034/12</td>
<td>Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>CF/035/12</td>
<td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Acción Nacional, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 8 jefes delegacionales y 36 diputados de mayoría relativa siguientes:
<table>
<tr><th></th><th>Delegación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ÁLVARO OBREGÓN</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AZCAPOTZALCO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BENITO JUAREZ</td></tr>
<tr><td>4</td><td>COYOACÁN</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MIGUEL HIDALGO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>MILPA ALTA</td></tr>
<tr><td>7</td><td>TLÁHUAC</td></tr>
<tr><td>8</td><td>TLALPAN</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th></th><th>Distrito</th><th></th><th>Distrito</th></tr>
<tr><td>1</td><td>II</td><td>19</td><td>XXI</td></tr>
<tr><td>2</td><td>III</td><td>20</td><td>XXIII</td></tr>
<tr><td>3</td><td>IV</td><td>21</td><td>XXIV</td></tr>
<tr><td>4</td><td>V</td><td>22</td><td>XXV</td></tr>
<tr><td>5</td><td>VI</td><td>23</td><td>XXVI</td></tr>
<tr><td>6</td><td>VII</td><td>24</td><td>XXVII</td></tr>
<tr><td>7</td><td>IX</td><td>25</td><td>XXIX</td></tr>
<tr><td>8</td><td>X</td><td>26</td><td>XXX</td></tr>
<tr><td>9</td><td>XI</td><td>27</td><td>XXXI</td></tr>
<tr><td>10</td><td>XII</td><td>28</td><td>XXXII</td></tr>
<tr><td>11</td><td>XIII</td><td>29</td><td>XXXIII</td></tr>
<tr><td>12</td><td>XIV</td><td>30</td><td>XXXIV</td></tr>
<tr><td>13</td><td>XV</td><td>31</td><td>XXXV</td></tr>
<tr><td>14</td><td>XVI</td><td>32</td><td>XXXVI</td></tr>
<tr><td>15</td><td>XVII</td><td>33</td><td>XXXVII</td></tr>
<tr><td>16</td><td>XVIII</td><td>34</td><td>XXXVIII</td></tr>
<tr><td>17</td><td>XIX</td><td>35</td><td>XXXIX</td></tr>
<tr><td>18</td><td>XX</td><td>36</td><td>XL</td></tr>
</table>
</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación 19 de abril</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/036/12</td>
<td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 14 jefes delegacionales y 7 diputados de mayoría relativa siguientes:
<table>
<tr><th></th><th>Delegación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ÁLVARO OBREGÓN</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AZCAPOTZALCO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>BENITO JUAREZ</td></tr>
<tr><td>4</td><td>COYOACÁN</td></tr>
<tr><td>5</td><td>CUAJIMALPA DE MORELOS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>GUSTAVO A. MADERO</td></tr>
<tr><td>7</td><td>IZTAPALAPA</td></tr>
</table>
</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación 19 de abril</td>
</tr>
</table>

	<table><tr><td>8</td><td>MAGDALENA CONTRERAS</td></tr><tr><td>9</td><td>MIGUEL HIDALGO</td></tr><tr><td>10</td><td>MILPA ALTA</td></tr><tr><td>11</td><td>TLÁHUAC</td></tr><tr><td>12</td><td>TLALPAN</td></tr><tr><td>13</td><td>VENUSTIANO CARRANZA</td></tr><tr><td>14</td><td>XOCHIMILCO</td></tr></table> <table><tr><th></th><th>Distrito</th></tr><tr><td>1</td><td>I</td></tr><tr><td>2</td><td>X</td></tr><tr><td>3</td><td>XIII</td></tr><tr><td>4</td><td>XIV</td></tr><tr><td>5</td><td>XVI</td></tr><tr><td>6</td><td>XIX</td></tr><tr><td>7</td><td>XXIV</td></tr></table>	
CF/037/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Verde Ecologista de México, correspondiente al precandidato triunfador a jefe delegacional en Iztacalco.	4ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación 19 de abril
CF/038/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Político Nueva Alianza, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 2 Jefes delegacionales y 2 diputados de mayoría relativa. <table><tr><th></th><th>Delegación</th></tr><tr><td>1</td><td>MAGDALENA CONTRERAS</td></tr><tr><td>2</td><td>MILPA ALTA</td></tr></table> <table><tr><th></th><th>Distrito</th></tr><tr><td>1</td><td>XII</td></tr><tr><td>2</td><td>XXXI</td></tr></table>	4ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación 19 de abril
CF/039/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Político Nueva Alianza, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 2 diputados de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el	4ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación 19 de abril

<table>
<tr><td></td><td>partido político, correspondientes a los distritos:

<table><tr><th></th><th>Distrito</th></tr><tr><td>1</td><td>II</td></tr><tr><td>2</td><td>XIV</td></tr></table>
Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los Proyectos de Dictamen y Proyectos de Acuerdo correspondientes al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto.</td><td></td></tr>
<tr><td>CF/040/12</td><td>Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.</td><td>4ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación 19 de abril</td></tr>
<tr><td>CF/041/12</td><td>Se aprueba emitir opinión favorable al Acuerdo recaído al expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-UTEF/INVPRE/002/2012, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</td><td>5ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación 19 de abril</td></tr>
<tr><td>CF/042/12</td><td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Acción Nacional, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 4 diputados de mayoría relativa:
<table><tr><th></th><th>Distrito</th></tr><tr><td>1</td><td>I</td></tr><tr><td>2</td><td>VIII</td></tr><tr><td>3</td><td>XXII</td></tr><tr><td>4</td><td>XXVIII</td></tr></table></td><td>4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril</td></tr>
<tr><td>CF/043/12</td><td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Acción Nacional, correspondiente al precandidato triunfador a diputado de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondiente al distrito:
<table><tr><th></th><th>Distrito</th></tr><tr><td>1</td><td>XVIIII</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>CF/044/12</td><td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes a los precandidatos triunfadores</td><td>4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>a 1 jefe delegacional y 16 diputados de mayoría relativa en los términos siguientes.
<table>
<tr><th></th><th>Delegación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TLALPAN</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th></th><th>Distrito</th><th></th><th>Distrito</th></tr>
<tr><td>1</td><td>I</td><td>9</td><td>XXV</td></tr>
<tr><td>2</td><td>III</td><td>10</td><td>XXVI</td></tr>
<tr><td>3</td><td>V</td><td>11</td><td>XXVIII</td></tr>
<tr><td>4</td><td>VII</td><td>12</td><td>XXIX</td></tr>
<tr><td>5</td><td>XI</td><td>13</td><td>XXX</td></tr>
<tr><td>6</td><td>XII</td><td>14</td><td>XXXI</td></tr>
<tr><td>7</td><td>XIX</td><td>15</td><td>XXXII</td></tr>
<tr><td>8</td><td>XXIII</td><td>16</td><td>XXXVIII</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>CF/045/12</td>
<td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 5 jefes delegacionales y 10 diputados de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondiente a:
<table>
<tr><th colspan="2">Delegación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>AZCAPOTZALCO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CUAUHTÉMOC</td></tr>
<tr><td>3</td><td>GUSTAVO A. MADERO</td></tr>
<tr><td>4</td><td>IZTAPALAPA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>LA MAGDALENA CONTRERAS</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th></th><th>Distrito</th><th></th><th>Distrito</th></tr>
<tr><td>1</td><td>II</td><td>6</td><td>XXIV</td></tr>
<tr><td>2</td><td>IV</td><td>7</td><td>XXXIII</td></tr>
<tr><td>3</td><td>VI</td><td>8</td><td>XXXIV</td></tr>
</table>
</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril</td>
</tr>
</table>

	<table><tr><td>4</td><td>X</td><td>9</td><td>XXXVII</td></tr><tr><td>5</td><td>XXII</td><td>10</td><td>XXXIX</td></tr></table>	
CF/046/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido de la Revolución Democrática, correspondiente al precandidato triunfador a jefe delegacional. <table><tr><th colspan="2">Delegación</th></tr><tr><td>**1**</td><td>**CUAUHTÉMOC**</td></tr></table>	4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril
CF/047/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 2 diputados de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizadas por el partido político, correspondiente a los distritos: <table><tr><th colspan="2">Distrito</th></tr><tr><td>1</td><td>IX</td></tr><tr><td>2</td><td>XXVII</td></tr></table>	4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril
CF/048/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido del Trabajo, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 2 diputados de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondiente a los distritos: <table><tr><th colspan="2">Distrito</th></tr><tr><td>1</td><td>IX</td></tr><tr><td>2</td><td>XXVII</td></tr></table>	4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril
CF/049/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>del Partido Verde Ecologista de México, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 6 jefes delegacionales y 14 diputados de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondiente a:
<table>
<tr><th colspan="2">Delegación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>AZCAPOTZALCO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CUAUHTÉMOC</td></tr>
<tr><td>3</td><td>GUSTAVO A. MADERO</td></tr>
<tr><td>4</td><td>IZTAPALAPA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>LA MAGDALENA CONTRERAS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>TLALPAN</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th></th><th>Distrito</th><th></th><th>Distrito</th></tr>
<tr><td>1</td><td>IV</td><td>8</td><td>XXX</td></tr>
<tr><td>2</td><td>VI</td><td>9</td><td>XXXI</td></tr>
<tr><td>3</td><td>X</td><td>10</td><td>XXXII</td></tr>
<tr><td>4</td><td>XIX</td><td>11</td><td>XXXIII</td></tr>
<tr><td>5</td><td>XXII</td><td>12</td><td>XXXIV</td></tr>
<tr><td>6</td><td>XXIV</td><td>13</td><td>XXXVII</td></tr>
<tr><td>7</td><td>XXVIII</td><td>14</td><td>XXXIX</td></tr>
</table>
</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/050/12</td>
<td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Político Movimiento Ciudadano, correspondiente al precandidato triunfador a diputado de mayoría relativa, en virtud de la sustitución del candidato realizada por el partido político, correspondiente al distrito:
<table>
<tr><th colspan="2">Distrito</th></tr>
<tr><td>1</td><td>IX</td></tr>
</table>
Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los Proyectos de Dictamen y Proyectos de Acuerdo</td>
<td>4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>correspondientes al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto.</td><td></td></tr>
<tr><td>CF/051/12</td><td>Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.</td><td>4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril</td></tr>
<tr><td>CF/052/12</td><td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Acción Nacional, correspondientes al precandidato triunfador a jefe delegacional:
<table><tr><th colspan="2">Delegación</th></tr><tr><td>1</td><td>CUAJIMALPA DE MORELOS</td></tr></table></td><td>4ª. Sesión Extraordinaria, cuarta reanudación, 24 de abril</td></tr>
<tr><td>CF/053/12</td><td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Acción Nacional, correspondiente al precandidato triunfador a diputado de mayoría relativa, en virtud de la sustitución del candidato realizada por el partido político, correspondiente al Distrito:
<table><tr><th colspan="2">Delegación</th></tr><tr><td>1</td><td>XXI</td></tr></table></td><td>4ª. Sesión Extraordinaria, cuarta reanudación, 24 de abril</td></tr>
<tr><td>CF/054/12</td><td>Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Movimiento Ciudadano, correspondientes al precandidato triunfador a diputado de mayoría relativa, en virtud de la sustitución del candidato realizada por el partido político, correspondiente al Distrito:
<table><tr><th colspan="2">Distrito</th></tr><tr><td>1</td><td>XXVII</td></tr></table></td><td>4ª. Sesión Extraordinaria, cuarta reanudación, 24 de abril</td></tr>
<tr><td>CF/055/12</td><td>En virtud de que la Comisión de Fiscalización ha emitido opinión favorable, a 392 Dictámenes de No rebase de tope de gastos de precampaña, correspondientes a 40 Diputados de Mayoría Relativa y 16 Jefes Delegacionales de cada uno de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional,</td><td>4ª. Sesión Extraordinaria, cuarta reanudación, 24 de abril</td></tr>
</table>

	• Partido Revolucionario Institucional, • Partido de la Revolución Democrática, • Partido del Trabajo, • Partido Verde Ecologista de México, • Movimiento Ciudadano, • Nueva Alianza Se instruye al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe la totalidad de los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que a la brevedad sean sometidos a la consideración del Consejo General.	
CF/056/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año 2012, con las observaciones presentadas en la Sesión.	4ª. Sesión Ordinaria, 30 de abril
CF/057/12	Se aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral de actividades 2012 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de enero-marzo 2012, con las observaciones presentadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 41 y 48, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.	4ª. Sesión Ordinaria, 30 de abril
CF/058/12	Se aprueba por unanimidad el Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente a los meses de enero a marzo 2012, con las observaciones presentadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 42, 48, fracción II y 90, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.	4ª. Sesión Ordinaria, 30 de abril
CF/059/12	Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, correspondientes a los precandidatos ganadores a Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, en virtud de las sustituciones siguientes:	4ª. Sesión Ordinaria, 30 de abril

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Partido</th><th>Candidatura</th><th>Distrito</th></tr>
<tr><td>Acción Nacional</td><td>Diputado</td><td>VIII</td></tr>
<tr><td>Revolución Democrática</td><td>Diputado</td><td>XXXIV</td></tr>
<tr><td>Partido del Trabajo</td><td>Diputado</td><td>XXXIV</td></tr>
<tr><td>Verde Ecologista de México</td><td>Diputado</td><td>XII</td></tr>
<tr><td>Verde Ecologista de México</td><td>Diputado</td><td>XXIII</td></tr>
<tr><td>Movimiento Ciudadano</td><td>Diputado</td><td>XXXIV</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Partido</th><th>Candidatura</th><th>Delegación</th></tr>
<tr><td>Verde Ecologista de México</td><td>Jefe Delegacional</td><td>Tlalpan</td></tr>
</table>
Y se instruye al encargado de despacho de la UTEF, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que a la brevedad sean sometidos a la consideración del Consejo General.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>CF/060/12</td>
<td>Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.</td>
<td>4ª. Sesión Ordinaria, 30 de abril</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/061/12</td>
<td>
Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, y Movimiento Ciudadano, de los precandidatos triunfadores por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, a una candidatura a jefe delegacional y 4 diputados de mayoría relativa, en virtud de las sustituciones siguientes:
<table>
<tr><th>Partido</th><th>Candidatura</th><th>Delegación</th></tr>
<tr><td>PAN</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>CUAJIMALPA</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Partido</th><th>Candidatura</th><th>Distrito</th></tr>
</table>
</td>
<td>6ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 10 de mayo</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>XXI</td></tr>
<tr><td>PRD</td><td>DIPUTADO</td><td>XVII</td></tr>
<tr><td>PT</td><td>DIPUTADO</td><td>XVII</td></tr>
<tr><td>MOVIMIENTO CIUDADANO</td><td>DIPUTADO</td><td>XVII</td></tr>
</table>
Y se instruye al encargado de despacho de.la UTEF, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>CF/062/12</td>
<td>Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, continuar en sesión permanente.</td>
<td>6ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 10 de mayo</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/063/12</td>
<td>
Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y Vende Ecologista de México, de los precandidatos triunfadores por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, a 7 candidaturas a jefe delegacional y 8 a diputados de mayoría relativa, en virtud de las sustituciones siguientes:
<table>
<tr><th>Partido</th><th>Candidatura</th><th>Delegación</th></tr>
<tr><td>PAN</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>IZTACALCO</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>LA MAGDALENA CONTRERAS</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>MILPA ALTA</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>TLÁHUAC</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>XOCHIMILCO</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>VENUSTIANO CARRANZA</td></tr>
<tr><td>PVEM</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>TLALPAN</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Partido</th><th>Candidatura</th><th>Distrito</th></tr>
</table>
</td>
<td>6ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación, 10 de mayo</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>VI</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>XXIII</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>XXVI</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>XXIX</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>XXXIV</td></tr>
<tr><td>PRI</td><td>DIPUTADO</td><td>XXXI</td></tr>
<tr><td>PVEM</td><td>DIPUTADO</td><td>III</td></tr>
<tr><td>PVEM</td><td>DIPUTADO</td><td>XXX</td></tr>
</table>

Y se instruye al encargado de despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>CF/064/12</td>
<td>Se aprueba el Orden del Día con las modificaciones presentadas por los integrantes de la comisión</td>
<td>7ª. Sesión Extraordinaria, 23 de mayo</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/065/12</td>
<td>Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emitir opinión favorable, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Verde Ecologista de México, y Nueva Alianza de los precandidatos triunfadores por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, a 3 candidaturas a jefe delegacional y 1 a diputado de mayoría relativa, en virtud de las sustituciones siguientes:
<table>
<tr><th>PARTIDO</th><th>CANDIDATURA</th><th>DELEGACIÓN</th></tr>
<tr><td>PVEM</td><td>Jefe Delegacional</td><td>Tlalpan</td></tr>
<tr><td>PANAL</td><td>Jefe Delegacional</td><td>Milpa Alta</td></tr>
<tr><td>PANAL</td><td>Jefe Delegacional</td><td>Xochimilco</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>PARTIDO</th><th>CANDIDATURA</th><th>DISTRITO</th></tr>
<tr><td>PANAL</td><td>Diputado</td><td>XII</td></tr>
</table>
Y se instruye al encargado de despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General
</td>
<td>7ª. Sesión Extraordinaria, 23 de mayo</td>
</tr>
<tr>
<td>CF/066/12</td>
<td>Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal,</td>
<td>7ª. Sesión Extraordinaria, 23 de mayo</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>declarar la Comisión en Sesión Permanente.</td><td></td></tr>
<tr><td>CF/067/12</td><td>Se aprueba por unanimidad el orden del día, con las observaciones de los c consejeros miembros de esta Comisión de Fiscalización.</td><td>5ª. Sesión Ordinaria, 24 de mayo</td></tr>
<tr><td>CF/068/12</td><td>Se aprueba por unanimidad las Minutas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria correspondientes al año 2012, de la Comisión de Fiscalización.</td><td>5ª. Sesión Ordinaria, 24 de mayo</td></tr>
<tr><td>CF/069/12</td><td>Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes al Partido Acción Nacional derivado de las sustituciones a 3 candidaturas a diputados de mayoría relativa:
<table>
<tr><th>Partido</th><th>Candidatura</th><th>Nombre</th><th>Distrito</th></tr>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>DIANA GUADALUPE DE LA FUENTE REVELES</td><td>VI</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>BLANCA BAUTISTA AGUILAR</td><td>XXIII</td></tr>
<tr><td>PAN</td><td>DIPUTADO</td><td>PATRICIA ALVAREZ MACIAS</td><td>XXXIV</td></tr>
</table>
Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.</td><td>7ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 28 de mayo</td></tr>
<tr><td>CF/070/12</td><td>Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.</td><td>7ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 28 de mayo</td></tr>
<tr><td>CF/071/12</td><td>Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes al Partido Político Nueva Alianza derivado de las sustituciones a 1 candidatura a jefe delegacional:
<table>
<tr><th>Partido</th><th>Candidatura</th><th>Nombre</th><th>Delegación</th></tr>
</table></td><td>7ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación, 7 de junio</td></tr>
</table>

	<table><tr><td>NUEVA ALIANZA</td><td>JEFE DELEGACIONAL</td><td>LUIS ANTONIO VALDEZ</td><td>AZCAPOTZALCO</td></tr></table> Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General	
CF/072/12	Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.	7ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación, 7 de junio
CF/073/12	Con fundamento en los artículos 41, 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba nombrar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes durante la ausencia del C.P. Félix Varela Rodríguez	7ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación, 20 de junio
CF/074/12	Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, por los integrantes de la Comisión, al proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes al Partido Revolucionario Institucional derivado de la sustitución a la candidatura a jefe delegacional en Xochimilco por la C. Elizabeth Toledo Santiago. Y se instruye al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.	7ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación, 20 de junio
CF/075/12	Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión permanente.	7ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación, 20 de junio
CF/076/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de fiscalización del año 2012.	6ª. Sesión Ordinaria, 21 de junio
CF/077/12	Con fundamento en el artículo 90, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federa y el 24 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña, Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a los acuerdos de desechamiento presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión, correspondientes a los expedientes: IEDF-UTEF-INVCAM/001/2012 IEDF-UTEF-INVCAM/002/2012 IEDF-UTEF-INVCAM/003/2012 IEDF-UTEF-INVCAM/004/2012	6ª. Sesión Ordinaria, 21 de junio

CF/078/12	Con fundamento en los artículos 41, 42, fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba por unanimidad nombrar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes.	8ª. Sesión Extraordinaria, 22 de junio
CF/079/12	Con fundamento en los artículos 48 inciso b), 59 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba por unanimidad modificar la redacción del Orden del Día al tenor siguiente: ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose, en consecuencia, el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/190/2012.	8ª. Sesión Extraordinaria, 22 de junio
CF/080/12	Con fundamento en los artículos 374 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 35, fracción IV y 42 fracción II del Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba por unanimidad acordar la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento Administrativo Sancionador, y ordenándose, en consecuencia, el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/190/2012.	8ª. Sesión Extraordinaria, 22 de junio
CF/081/12	Con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Resolución y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al acuerdo recaído al expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-UTEF/INVCAM/005/2012, con las observaciones vertidas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.	9ª. Sesión Extraordinaria, 27 de junio
CF/082/12	Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable a los Acuerdos de Desechamiento, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos: IEDF-UTEF/INVCAM/006/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/007/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/018/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/024/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/025/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/026/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/027/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/028/2012 Con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.	10ª. Sesión Extraordinaria. 3 de julio
CF/083/12	Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable a los Acuerdos de Admisión, presentados por la Unidad Técnica	10ª. Sesión Extraordinaria, 3 de julio

	Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos: IEDF-UTEF/INVCAM/008/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/009/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/010/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/011/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/012/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/013/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/015/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/016/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/017/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/019/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/020/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/021/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/022/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/023/2012 Con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión y el Secretario Ejecutivo.	
CF/084/12	Con fundamento en el artículo 24 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable a los Acuerdos de Desechamiento de las Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los expedientes: IEDF-UTEF/INVCAM/029/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/030/2012 Con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.	11ª. Sesión Extraordinaria, 12 de julio
CF/085/12	Se aprueba por unanimidad las Minutas correspondientes a las Sexta Sesión Ordinaria, Séptima Sesión Extraordinaria, Octava Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Extraordinaria del año 2012, de la Comisión de Fiscalización.	7ª. Sesión Ordinaria, 18 de julio
CF/086/12	Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente al periodo abril a junio 2012 en los términos de los artículos 42, 48, fracción II y 90, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y su remisión al Secretario Ejecutivo, para que en su oportunidad lo ponga a consideración del Consejo General.	7ª. Sesión Ordinaria, 18 de julio
CF/087/12	Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de actividades 2012 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril-junio 2012, en los términos de los artículos 41 y 48, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y su remisión al Secretario Ejecutivo, para que en su oportunidad lo ponga a consideración del Consejo General.	7ª. Sesión Ordinaria, 18 de julio

CF/088/12	Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable a los ACUERDOS DE SOBRESEIMIENTO, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos: IEDF-UTEF/INVCAM/009/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/010/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/011/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/012/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/015/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/019/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/020/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/021/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/022/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/023/2012	12ª. Sesión Extraordinaria, 18 de julio
CF/089/12	Con fundamento en el artículo 24 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable al ACUERDO DE DESECHAMIENTO, presentado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaído al expediente identificado con el alfanumérico: IEDF-UTEF/INVCAM/031/2012	12ª. Sesión Extraordinaria, 18 de julio
CF/090/12	Con fundamento en el artículo 24 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable a los ACUERDO DE DESECHAMIENTO, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos: IEDF-UTEF/INVCAM/032/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/033/2012 Con las observaciones vertidas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	13ª. Sesión Extraordinaria, 18 de julio
CF/091/12	Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable a los ACUERDOS DE SOBRESEIMIENTO, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos:	14ª. Sesión Extraordinaria, 9 de agosto

	IEDF-UTEF/INVCAM/008/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/016/2012	
CF/092/12	Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable a los DICTÁMENES presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos: IEDF-UTEF/INVCAM/013/2012 IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012 Y se instruye al encargado del despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita a la brevedad los Dictámenes y Proyectos de Acuerdo correspondientes al Secretario Ejecutivo para que a la brevedad los haga del conocimiento del Consejo General del Instituto.	14ª. Sesión Extraordinaria, 9 de agosto
CF/093/12	Con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba declarar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización en sesión permanente para su posterior reanudación.	14ª. Sesión Extraordinaria, 9 de agosto
CF/094/12	Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, se aprueba emitir opinión favorable al ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO, presentado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el conocimiento de la Comisión de Fiscalización, recaído al expediente identificado con el alfanumérico: IEDF-UTEF/INVCAM/017/2012 Con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	14ª. Sesión Extraordinaria, 9 de agosto
CF/095/12	Se aprueba las Minutas correspondientes a las Séptima Sesión Ordinaria, Décima Primera Sesión Extraordinaria, Décima Segunda Sesión Extraordinaria, Décima Tercera Sesión Extraordinaria y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2012, de la Comisión de Fiscalización. Con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	8ª. Sesión Ordinaria, 9 de agosto
CF/096/12	Con fundamento en el artículo 90 fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable al proyecto de Programa de Fiscalización 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y se instruye al encargado del despacho de dicha Unidad, remita a la brevedad el Programa de mérito a la Junta Administrativa del Instituto. Con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.	8ª. Sesión Ordinaria, 9 de agosto

CF/097/12	Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del año 2012, de la Comisión de Fiscalización. Con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Presidente de la Comisión.	9ª. Sesión Ordinaria, 9 de agosto
CF/098/12	Se aprueba solicitar a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envíe, a más tardar el dos de octubre de 2012, a la Comisión de Fiscalización, una propuesta de estrategias a seguir para coadyuvar que los partidos políticos destinen al menos el 3% y 2 %, del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles respectivamente.	9ª. Sesión Ordinaria, 9 de agosto
CF/099/12	Con fundamento en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueban el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Fiscalización del año 2013, así como su remisión al Consejo General para su conocimiento. Con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.	9ª. Sesión Ordinaria, 9 de agosto
CF/100/12	Con fundamento en los artículos 48, 372, 373, fracción II y 374 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 32, 34 segundo párrafo 42 y 48, fracción V, del Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba **DESECHAR** la queja identificada con la clave alfanumérica **IEDF-QNA/227/2012.**	15ª Extraordinaria de 22 de octubre.
CF/101/12	Se aprueban por unanimidad las Minutas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2012, de la Comisión de Fiscalización. Con las observaciones vertidas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	10ª Ordinaria de 29 de octubre.
CF/102/12	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2012 en los términos de los artículos 42, 48, fracción II y 90, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario Ejecutivo, para que en su oportunidad lo ponga a consideración del Consejo General.	10ª Ordinaria de 29 de octubre.
CF/103/12	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de actividades 2012 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio-septiembre 2012, en los términos de los artículos 41 y 48, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario Ejecutivo, para que en su oportunidad lo ponga a consideración del Consejo General. Con las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.	10ª Ordinaria de 29 de octubre.
CF/104/12	Con fundamento en los artículos 48, fracción I; 49, fracción III y 90, fracción XII; del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se emite opinión favorable al proyecto de reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, presentada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, y se aprueba enviarla a la Comisión de Normatividad y	10ª Ordinaria de 29 de octubre.

	Transparencia para que continúe con la ruta institucional establecida en la normatividad aplicable. Con las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.	
CF-105/12	De conformidad con los artículos 37 párrafo segundo del Código, 41, 42 fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba nombrar al C.P. Félix Varela Rodríguez como Secretario Técnico de la Comisión.	16a. Extraordinaria de 8 de noviembre.
CF/106/12	Se aprueba la minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 29 de octubre de 2012.	
CF/107/12	Se aprueba remitir los anteproyectos presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto del Dictamen Consolidado y Resolución de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011, a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión a fin de que, en su caso, envíen las observaciones que consideren oportunas, a más tardar el 12 de noviembre de 2012.	16a. Extraordinaria de 8 de noviembre.
CF-108/12	**PRIMERO.** Se aprueba emitir opinión favorable a los anteproyectos de Dictamen Consolidado y Resolución, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011, con las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión, así como por el C.P. Félix Varela Rodríguez. **SEGUNDO.** Se instruye al encargado de despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dentro del plazo establecido en la norma los documentos al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la consideración del Consejo General, en la sesión que corresponda.	17ª Extraordinaria de 14 de noviembre.
CF-109/12	Se aprueban las minutas de las sesiones extraordinarias decimosexta y decimoséptima, celebradas el 8 y 14 de noviembre de 2012, respectivamente. Con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, al segundo documento.	11ª Ordinaria de 27 de noviembre.
CF/110/12	Se aprueba la minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 27 de noviembre de 2012.	12ª Ordinaria de 12 de diciembre.

Fuente: Elaborado con información obtenida de la minuta correspondiente.

III.1 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión celebradas en el ejercicio 2012.

1ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 1ª sesión extraordinaria se celebró el cinco de enero de de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Minuta 12/11, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 15 de diciembre del 2011.
- Informe sobre el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización del año 2011, correspondiente al mes de Diciembre que presenta la UTEF.
- Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Fiscalización.
- Informe que presenta el interventor, sobre las actividades realizadas en el proceso de liquidación del otrora Partido Social-Demócrata en el Distrito Federal, por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2011
- Cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre de 2011, de la Comisión de Fiscalización, para su remisión al Consejo General.
- Informe Final de la Comisión Permanente de Fiscalización 2010-2012, para su remisión al Consejo General
- Opinión al Dictamen que presenta la UTEF respecto del cierre del Procedimiento de Liquidación del otrora Partido Social-Demócrata en el Distrito Federal.

- Minuta 01ext/12, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 5 de enero del 2012

1ª. SESIÓN ORDINARIA

La 1ª sesión ordinaria se celebró el treinta y uno de enero de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Fiscalización.
- Calendario de Sesiones Ordinarias 2012 de la Comisión de Fiscalización.
- Procedimientos especiales sancionadores, derivados de las peticiones razonadas presentadas por la Secretaría Ejecutiva, sobre las vistas dadas por el IFE al IEDF, respecto de los procedimientos oficiosos instaurados a: Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo.
- Nota Informativa de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre los requerimientos y previsiones de sistemas informáticos en materia de fiscalización.
- Propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.
- Terminación de la designación del Interventor en el procedimiento de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal vigente hasta el 7 de junio de 2011.

2ª SESIÓN ORDINARIA

La 2ª sesión ordinaria se celebró el quince de febrero del 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 31 de enero de 2012.
- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al 10 de febrero de 2012.
- Nota Informativa de la UTEF relativa a la Planeación, cronograma de actividades y escenarios para la elaboración de los Dictámenes de no Rebase de Topes de Gastos de Precampaña.
- Nota informativa sobre las actividades relativas al monitoreo en medios impresos, cine, Internet, transporte colectivo metro y propaganda utilitaria.
- Nota informativa relativa a la elaboración del video "Guía para presentar los informes de gastos de precampaña" y de las actividades realizadas para poner a disposición en el sitio de Internet del Instituto, los formatos e instructivos para la presentación de informes de gastos de precampaña.
- Informe de la UTEF correspondiente al mes de enero de 2012, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización 2012.
- Aprobación del Proyecto de reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.
- Informe sobre las actividades realizadas por la UTEF y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos tendentes a la construcción de un Sistema en materia de propaganda electoral, en cumplimiento del acuerdo CF/005/12.

2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 2ª sesión extraordinaria se celebró el veinticuatro de febrero de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Presentación, análisis, discusión y opinión al Acuerdo de Desechamiento de la Solicitud de Investigación promovida por el supuesto rebase al tope de gastos de precampaña, radicada en la UTEF con el expediente IEDF-UTEF/INVPRE/001/2012.
- Observaciones al modelo de integración de expedientes de investigación y del Libro de procedimientos de investigación de la UTEF

3ª SESIÓN ORDINARIA

La 3ª sesión ordinaria se celebró el veintitrés de marzo de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 15 de febrero de 2012.
- Aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada 24 de febrero de 2012.
- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de marzo de 2012.

- Análisis, discusión y en su caso, aceptación de las peticiones razonadas presentadas por la Secretaría Ejecutiva, correspondientes a los partidos Revolucionario Institucional, Revolución Democrática y del Trabajo.
- Nota informativa relativa a la colocación en el sitio de Internet del Instituto del video "Guión para presentar los Informes Anuales y Trimestrales de Ingresos y Egresos" y de los formatos e instructivos correspondientes.
- Análisis y discusión de los modelos de anteproyecto de Dictamen y anteproyectos de Acuerdos favorables de No rebase de topes de Precampaña en sus tres modalidades.
- Dictamen y Acuerdo Favorable de no rebase de topes de precampaña sin observaciones.
- Dictamen y Acuerdo Favorable de no rebase de topes de precampaña con observaciones
- Constancia de no rebase de topes de precampaña por designación directa de candidatos.
- Presentación del Manual de las guías del desarrollo de los monitoreos con el fin de detectar las actividades publicitarias de los procesos de selección interna de los candidatos del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Nota Informativa de la UTEF relativa a la Planeación y cronograma de actividades para la fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen monto y destino de los recursos utilizados por los partidos políticos en el 2011.
- Nota informativa de las acciones previstas por la UTEF para detectar gastos vía mensajes de texto SMS, llamadas grabadas a teléfonos fijos, a celulares, call centers, y en su caso, los gastos e ingresos obtenidos mediante líneas 01800 y 01900.
- Análisis del comunicado remitido por la Comisión de Asociaciones Políticas, derivado del acuerdo CAP/113-32a. Ext./2012.
- Nota Informativa sobre el monitoreo a las Precampañas realizado por la UTEF.
- Informe de la UTEF correspondiente al mes de febrero de 2012, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa de Fiscalización.
- Opinión al Informe que presenta la UTEF sobre los resultados finales del Programa de Fiscalización del 2011, en cumplimiento de la fracción II del artículo 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 3ª sesión extraordinaria se celebró el treinta y uno de marzo de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la UTEF, correspondiente a los precandidatos triunfadores a Jefe de Gobierno en los procesos de selección interna de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.
- Presentación de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de los precandidatos triunfadores a Jefe de Gobierno en los procesos de selección interna de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA (Reanudación)

La 3ª sesión extraordinaria iniciada el 31 de marzo, concluyó el 4 de abril de 2012, a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente a los precandidatos triunfadores a Jefe de Gobierno en los procesos de selección interna de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

- Presentación de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de los precandidatos triunfadores a Jefe de Gobierno en los procesos de selección interna de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 4ª sesión extraordinaria dio inicio el diez de abril y concluyó el veinticuatro del mismo mes de 2012, a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes, derivado de la revisión de los informes consolidados del origen, destino y monto de los ingresos y gastos de los precandidatos ganadores a Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa en el proceso de selección interna de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

4ª. SESIÓN ORDINARIA

La 4ª sesión ordinaria se celebró el treinta de abril de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de abril de 2012.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de marzo de 2012, sobre el Cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.
- Aprobación del Primer Informe Trimestral de actividades 2012 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de enero-marzo 2012.
- Aprobación del Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente a los meses de enero a marzo 2012.

5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 5ª sesión extraordinaria se celebró el diecinueve de abril de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión al Proyecto de Acuerdo de Desechamiento de la Solicitud de Investigación promovida por el supuesto rebase de tope de gastos de precampaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con el expediente IEDF-UTEF/INVPRE/002/2012.

5ª SESIÓN ORDINARIA

La 5ª sesión ordinaria se celebró el veinticuatro de mayo de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:
  a) Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
  b) Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
  c) Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
  d) Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
  e) Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de mayo de 2012.
- Presentación de la Nota Informativa referente al cumplimiento del acuerdo CF/023/12 de la Comisión de Fiscalización, mediante el cual se aprueba instruir al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para que haga un requerimiento al Instituto Federal Electoral a fin de consultar si derivado del monitoreo realizado por dicha autoridad electoral se detectó propaganda a favor de la ciudadana Beatriz Elena Paredes Rangel, precandidata al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y/o propaganda correspondiente al proceso de selección interna del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, en el programa Historias Engarzadas de Televisión Azteca, transmitido el día 17 de marzo de 2012

- Presentación de la Nota Informativa sobre las medidas adoptadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para realizar los monitoreos en medios impresos e Internet durante las Campañas Electorales correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para efectuar el estudio de mercado y solicitar las cotizaciones correspondientes a fin de contar con información que permita cuantificar los diversos elementos de propaganda que podrán utilizar los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en cumplimiento del acuerdo CF/025/12 de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación de la Nota informativa sobre la agenda de trabajo que desarrollará el Grupo Técnico en el marco del Convenio de coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos, suscrito entre el IFE y el IEDF.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de abril de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012

6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 6ª sesión extraordinaria dio inicio el tres de mayo y concluyo el diez del mismo mes de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Presentación por parte de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de la Nota Informativa sobre la presentación de los informes trimestrales a cargo de los partidos políticos correspondientes al periodo enero-marzo de 2012.

- Presentación de la Nota informativa relativa a la elaboración del video "Guía para presentar los informes de gastos de campaña" y de las actividades realizadas para poner a disposición en el sitio de Internet del Instituto los formatos e instructivos para la presentación de los informes de gastos de campaña.
- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a los precandidatos ganadores a Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional en el proceso de selección interna de los partidos políticos, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF.

  Partido Acción Nacional: Distrito VIII

  Partido de la Revolución Democrática: Distrito XXXIV

  Partido del Trabajo: Distrito XXXIV

  Partido Verde Ecologista de México: Distritos XII, XXIII y Delegación Tlalpan.

  Movimiento Ciudadano: Distrito XXXIV

6ª SESIÓN ORDINARIA

La 6ª sesión ordinaria se celebró el veintiuno de junio de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Seguimiento de los Acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de junio de 2012.
- Presentación del Diagnóstico del cumplimiento de la aplicación de los porcentajes del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2011, para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, en cumplimiento del acuerdo

CF/015/12 de la Comisión de Fiscalización, así como el Diagnóstico correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2012.

- Presentación de la Nota Informativa sobre las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización para la elaboración del estudio de mercado y solicitud de cotizaciones correspondientes a fin de contar con información que permita cuantificar los diversos elementos de propaganda que podrán utilizar los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en cumplimiento del acuerdo CF/025/12 de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Informe del avance de la revisión del informe anual del origen, destino y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, de los partidos políticos correspondiente al año 2011.
- Opinión a los acuerdos de Desechamiento de las Solicitud de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con los expedientes:
  a) IEDF-UTEF-INVCAM/001/2012
  b) IEDF-UTEF-INVCAM/002/2012
  c) IEDF-UTEF-INVCAM/003/2012
  d) IEDF-UTEF-INVCAM/004/2012
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.

7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 7ª sesión extraordinaria dio inicio el veintitrés de mayo y concluyó el tres de julio de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a los precandidatos ganadores a 1 Diputado de Mayoría Relativa y 3 Jefes Delegacionales en el proceso de selección interna de los partidos políticos, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF:
  Partido Verde Ecologista de México: Delegación Tlalpan.
  Nueva Alianza: Delegación Milpa Alta, Delegación Xochimilco y Distrito XII.
- Sustituciones a 3 candidaturas a Diputados de Mayoría Relativa en los distritos VI, XXIII y XXXIV correspondientes al Partido Acción Nacional.
  Partido Nueva Alianza derivado de la sustitución de la candidatura a Jefe Delegacional en Azcapotzalco.
  Partido Político: Revolucionario Institucional con motivo de la sustitución de la candidatura a Jefe Delegacional en Xochimilco.

8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 8ª sesión extraordinaria celebrada el veintidós de junio de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión al Acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva a la Comisión de Fiscalización relativo al expediente IEDF-QNA/190/2012.

9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 9ª sesión extraordinaria celebrada el veintisiete de junio de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión al Proyecto de Acuerdo de Desechamiento de la Solicitud de Investigación promovida por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con el número de expediente IEDF-UTEF/INVCAM/005/2012.

10ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 10ª sesión extraordinaria tuvo verificativo el 3 de julio, con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, y el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Desechamiento de las Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los expedientes:
  1. IEDF-UTEF/INVCAM/006/2012
  2. IEDF-UTEF/INVCAM/007/2012
  3. IEDF-UTEF/INVCAM/018/2012
  4. IEDF-UTEF/INVCAM/025/2012
  5. IEDF-UTEF/INVCAM/026/2012
  6. IEDF-UTEF/INVCAM/027/2012
  7. IEDF-UTEF/INVCAM/028/2012

- Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Admisión de las Solicitudes Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los expedientes:
  1. IEDF-UTEF/INVCAM/008/2012
  2. IEDF-UTEF/INVCAM/009/2012
  3. IEDF-UTEF/INVCAM/010/2012
  4. IEDF-UTEF/INVCAM/011/2012
  5. IEDF-UTEF/INVCAM/012/2012
  6. IEDF-UTEF/INVCAM/013/2012
  7. IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012

11ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 11ª sesión extraordinaria tuvo verificativo el 12 de julio, con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización y el Encargado del Despacho de la UTEF.

El tema discutido fue:

- Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Desechamiento de las Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los expedientes:
  1. IEDF-UTEF/INVCAM/029/2012
  2. IEDF-UTEF/INVCAM/030/2012

7ª. SESIÓN ORDINARIA

La 7ª sesión ordinaria tuvo verificativo el 18 de julio, con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización y el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:
  a) Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria
  b) Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria
  c) Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria
  d) Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria
  e) Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria
- Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de julio de 2012.
- Presentación del Informe sobre el avance al mes de julio de 2012, de la revisión del informe anual del origen, destino y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, de los partidos políticos correspondiente al año 2011.
- Presentación de la Nota informativa sobre las acciones realizadas al mes de julio de 2012 por el Grupo Técnico en el marco del Convenio de coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos, suscrito entre el IFE y el IEDF.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente al periodo abril-junio de 2012.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo abril-junio de 2012.
- Asuntos generales.

12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 12ª sesión extraordinaria tuvo verificativo el 18 de julio, con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización y el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Sobreseimiento de las solicitudes de investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización identificada con los alfanuméricos:
  a) IEDF-UTEF/INVCAM/009/2012
  b) IEDF-UTEF/INVCAM/010/2012
  c) IEDF-UTEF/INVCAM/011/2012
  d) IEDF-UTEF/INVCAM/012/2012
  e) IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012
  f) IEDF-UTEF/INVCAM/015/2012
  g) IEDF-UTEF/INVCAM/019/2012
  h) IEDF-UTEF/INVCAM/020/2012
  i) IEDF-UTEF/INVCAM/021/2012
  j) IEDF-UTEF/INVCAM/022/2012
  k) IEDF-UTEF/INVCAM/023/2012

- Presentación, análisis, discusión y opinión al Acuerdo de Desechamiento de la solicitud de investigación promovida por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización identificada con el alfanumérico:

  a) IEDF-UTEF/INVCAM/031/2012

13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 13ª sesión extraordinaria tuvo verificativo el 18 de julio, con la asistencia de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Encargado del Despacho de la UTEF.

El tema discutido fue:

- Presentación, análisis, discusión y opinión a los Proyectos de Acuerdo de Desechamiento de la Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondientes a los expedientes:
  a) IEDF-UTEF/INVCAM/032/2012
  b) IEDF-UTEF/INVCAM/033/2012

14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 14ª sesión extraordinaria tuvo verificativo el 09 de agosto, con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización y el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Presentación, análisis, discusión y opinión a los Acuerdos de Sobreseimiento de las solicitudes de investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondientes a los expedientes:
  a) IEDF-UTEF/INVCAM/008/2012
  b) IEDF-UTEF/INVCAM/016/2012

- Presentación, y en su caso, opinión a los Dictámenes de no rebase de topes de gastos de campaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, derivado de las solicitudes de investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y, presentación de los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Dictámenes de mérito, correspondientes a los expedientes:
  a) IEDF-UTEF/INVCAM/013/2012
  b) IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012

- Presentación, análisis, discusión y opinión al Acuerdo de Sobreseimiento de la solicitud de investigación promovida por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al expediente:
  a) IEDF-UTEF/INVCAM/017/2012

8ª SESIÓN ORDINARIA

La 8ª sesión ordinaria tuvo verificativo el 09 de agosto, con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización y el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:
  a) Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria
  b) Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria
  c) Minuta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria
  d) Minuta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria
  e) Minuta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria

- Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de Agosto de 2012.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.
- Presentación, análisis, discusión y opinión al proyecto de Programa de Fiscalización 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Asuntos Generales.

9ª SESIÓN ORDINARIA

La 9ª sesión ordinaria tuvo verificativo el 26 de septiembre, con la asistencia de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de Septiembre de 2012.
- Presentación del Informe del Cumplimiento de la Aplicación de los Porcentajes del Financiamiento Público para Actividades Ordinarias Permanentes del Ejercicio 2011, para la Generación y Fortalecimiento de Liderazgos Femeninos y Juveniles.
- Presentación de la Nota informativa sobre las acciones realizadas al mes de septiembre de 2012 en el marco del Convenio de coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos, suscrito entre el IFE y el IEDF.

- Presentación de la Nota Informativa sobre el avance de la revisión del informe anual 2011 presentado por los partidos políticos.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión de Fiscalización 2013.
- Asuntos Generales.

15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada el 22 de octubre. Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogó el punto listado para esa Sesión relativo a:

- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se DESECHA la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QNA/227/2012.

10ª SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el 29 de octubre. Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Los integrantes de la Comisión aprobaron los proyectos de minutas de las sesiones novena Ordinaria y decimoquinta Extraordinaria de dicha instancia colegiada.
- Dieron por presentados:
  - Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de octubre de 2012.
  - Segundo Informe sobre el Cumplimiento de la Aplicación de los Porcentajes del financiamiento Público para Actividades Ordinarias Permanentes del Ejercicio 2012, para la Generación y Fortalecimiento de Liderazgos Femeninos y Juveniles.
  - Nota Informativa sobre la Presentación a la UTEF de los Informes de Campaña de los partidos políticos.

- Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.

- Se aprobaron:
  - El Tercer Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012.
  - El Tercer informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012.

- Se emitió opinión favorable respecto del Proyecto de reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, así como su remisión la Comisión de Normatividad y Transparencia.
  El Reglamento fue aprobado por el Consejo General en sesión de 11 de diciembre de 2012

16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada el 8 de noviembre. Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Sustitución del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización.
- Aprobación del proyecto de minuta de la décima sesión ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2012.
- Se dieron por presentados los anteproyectos de Dictamen Consolidado y Resolución que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización respecto de los informes anuales del origen, destino y monto de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011, así como su remisión a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que, en su caso, emitieran observaciones.

17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada el 14 de noviembre. Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Se emitió opinión favorable respecto de los anteproyectos de Dictamen Consolidado y Resolución que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011, asimismo, se instruyó al titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, remitiera dichos documentos al Secretario Ejecutivo para que fuesen sometidos a consideración del Consejo General.
  El asunto fue aprobado en sesión de 27 de noviembre de 2012 por el órgano superior de dirección de este Instituto.

11ª SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el 27 de noviembre. Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- La aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones extraordinarias decimosexta y decimoséptima, celebradas el 8 y 14 de noviembre de 2012, respectivamente.
- Se dio por presentado el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre, sobre el cumplimiento de las Actividades del Programa de Fiscalización 2012.

12ª SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 12 de diciembre. Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Aprobación del proyecto de minuta de la undécima sesión ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2012.
- Tuvieron por presentado el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre, sobre el cumplimiento de Actividades del Programa de Fiscalización 2012.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultar las minutas de la Comisión de Normatividad y Transparencia a las que se hace referencia en este documento, mismas que se encuentran disponibles en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: http://www.iedf.org.mx, en la sección correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte relativa a la fracción XI, del Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.